



*Nota Histórica/ Historical note*

## **Organización, evolución y crecimiento del servicio de atención odontológica interdisciplinaria para personas con discapacidad**

### **Organization, evolution and growth of the interdisciplinary dental care service for people with disabilities**

Krupnik de Hidalgo Perla

<sup>1</sup>Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Odontología.

\*Correspondencia a/Corresponding to:

Dr. Perla Krupnik de Hidalgo

Facultad de Odontología. Universidad Nacional de Córdoba.

Pabellón Argentina, Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba, Argentina.

DOI: 10.25014/revfacodont271.2023.33.3.1

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RevFacOdonto>

*Citation: Krupnik de Hidalgo P. Organización, evolución y crecimiento del servicio de atención odontológica interdisciplinaria para personas con discapacidad. Rev Fac Odont (UNC). 2023; 33(3):1-5.*

#### **Abstract**

Organization, evolution and growth of the interdisciplinary dental care service for people with disabilities recounted in first person by Dr. Krupnik

#### **Resumen**

Organización, evolución y crecimiento del servicio de atención odontológica interdisciplinaria para personas con discapacidad relatado en primera persona por la Dra. Krupnik

Durante mi permanencia en la Cátedra de Odontopediatría, además de cumplir con las funciones docentes, asistí a pacientes niños y adolescentes con patologías diversas que eran derivados desde el Hospital de Niños de Córdoba y de otras instituciones de salud.

La Dra. Irma M. de Levstein, Médica Clínica y Neuróloga que desempeñaba sus funciones en el Hospital de Niños, nos derivaba algunos pacientes a quienes ella acompañaba hasta la Cátedra de Odontopediatría.

El Dr. José Presman, Profesor de Clínica Médica, desempeñaba sus funciones en el Hospital de Clínicas, y fue designado Profesor de Semiología en nuestra Facultad. Se

encontraba realizando su tesis Doctoral en niños con Diabetes Infanto-Juvenil, los mismos eran derivados al Servicio de Atención de la Cátedra de Odontopediatría, con el propósito de estudiar clínicamente la cavidad bucal, realizar el tratamiento correspondiente e implementar las reglas básicas de higiene bucal.

Comprendimos entonces que nuestra preparación para la atención de pacientes niños con distintas patologías y síndromes varios era insuficiente, por lo que solicitamos autorización a las autoridades de la Facultad a fin de concurrir al Hospital de Niños con el propósito de adquirir mayores conocimientos sobre esta temática.

Asimismo, solicité la respectiva autorización a los directivos del Hospital de Niños para visitar y conocer los pacientes de los distintos servicios, otorgada la misma, comencé a asistir a los distintos servicios del hospital, a fin de estudiar y profundizar en el conocimiento para atender odontológicamente a esos niños.

Asistí al Servicio de Cardiología Infantil a cargo del Dr. Alday, mi función allí era examinar la cavidad bucal, consignar las patologías encontradas y, cuando se podía, citaba a los pacientes a nuestro servicio en la Facultad.

Colaboraba con los profesionales que allí trabajaban y en una ocasión, participé en la atención odontológica de una niña de solo 4 años de edad que presentaba una Anquilosis Temporo-Mandibular bilateral, posteriormente redactamos un artículo sobre un caso muy particular: una Anquilosis Temporo-Mandibular bilateral, que había desencadenado una severa cardiopatía. Luego de realizada la intervención quirúrgica publicamos un artículo que enviamos a una Revista Científica de Inglaterra.

Después de un año de permanecer en ese servicio realicé un resumen de mi actuación en el mismo, que fue publicado por la Revista de la Facultad de Odontología. (1)

Posteriormente asistí al Servicio de Patología Médica Infantil. La Dra. Tramunt, experta en esa especialidad, me permitió trabajar con ella, hicimos una presentación en el Ateneo Central del Hospital de Niños sobre el Síndrome de Gardner, que se publicó en la Revista de la Facultad de Odontología. (2)

Más tarde accedí al Servicio de Endocrinología a cargo de la Dra. Mirtha Miras. Asistimos a varios cursos que ella organizaba con la colaboración del personal actuante, estudiamos el funcionamiento del sistema endocrino, la Glándula Tiroides, hipófisis, entre otras.

Concurrí también al Servicio de Dermatología Infantil; allí atendimos y tratamos a un niño de cuatro años, procedente de Santiago del Estero, a quien posteriormente continuamos atendiendo por años en el Servicio de la Facultad de Odontología. El niño tenía el Síndrome de Hiperqueratosis Palmo-Plantar o Síndrome de Papillon Lefèvre e hicimos una presentación del caso en un Congreso Infantil Internacional.

La directora del servicio de dermatología nos derivó varios pacientes con Displasia Ectodérmica, que sin duda tenían un serio compromiso en la cavidad bucal. Hicimos una presentación de estos casos en un Congreso, y

luego los publicamos en la revista de la Facultad de Odontología. (3)

El Dr. Cuestas Carnero, profesor de Cirugía de nuestra Facultad, fue un gran maestro y con él aprendí a tratar pacientes con discapacidad bajo anestesia general que no toleraban el tratamiento odontológico en el consultorio dental.

Fue él quien me invitó, por primera vez, a realizar una intervención quirúrgica bajo anestesia general en el Hospital Córdoba, practicada a una paciente adolescente con una afección genética neurológica importante.

Continuando con mi deseo de aprender visité el Servicio de Neurología Infantil en el Hospital de Niños. Allí entrevisté a la Dra. Kremer, médica infantil directora de CE.ME.CO (Centro de Metabolopatías Congénitas) quien hacía varios años transitaba el Hospital de Niños brindando atención a familias que traían a sus niños con enfermedades Neurológicas Severas.

La Dra. Kremer, quien además era investigadora del CONICET, diagnosticó una enfermedad desconocida en nuestro medio, en una zona endogámica ubicada en algunas Provincias Argentinas y también en el Valle de Traslasierra: Gangliosidosis GM2 Tipo2 - Enfermedad de Sandhoff. Posteriormente realizó un trabajo relativo a esta enfermedad por el cual obtuvo un premio otorgado por la Reina Sofía de España.

En una oportunidad pregunté a la Dra. Kremer si ella podía dirigir mi Tesis de Doctorado y sugerirme el tema que podía investigar, entonces comencé a estudiar el amplio capítulo de las Metabolopatías Congénitas.

La Dra. Kremer, excelente Médica Clínica, fue una real y verdadera maestra y con sus correcciones me hizo comprender la importancia del estudio e investigación de mi trabajo sobre los pacientes con Enfermedades Metabólicas Hereditarias. Nada fue sencillo, estudié las afecciones que presentaban en la cavidad bucal y realicé biopsias del tejido gingival para su estudio con microscopía óptica y electrónica. Posteriormente elaboré un resumen sobre las conclusiones a las que arribé en mi trabajo de tesis y lo publiqué en la Revista de la Facultad de Odontología.

La Dra. Kremer organizaba también cursos con todos los colaboradores de CE.ME.CO e invitados especiales, genetistas, investigadores nacionales y extranjeros.

En varias oportunidades fui designada para exponer algún tema sobre estas profundas patologías, pues se demostró que la cavidad bucal tiene “expresividad genética”.

En una oportunidad llegó -con el propósito de entrevistar a la Dra. Kremer- un Profesor de EE.UU. y se mostró extrañado al saber que en el estudio de estas enfermedades también se consideraba a la cavidad bucal, y manifestó que a su regreso iba a proponer a los investigadores de su equipo la incorporación de profesionales preparados para ese estudio.

Sorpresivamente recibí la noticia que debía acceder a mi jubilación como docente y profesora titular de la Cátedra de Odontopediatría. La inesperada situación me llevó a considerar que la tarea programada para la Atención Odontológica de los pacientes, niños y adolescentes con enfermedades discapacitantes iba a permanecer inconclusa.

¿Qué hacer? Sentía que era como huir de algo que había abrazado con tanta devoción. Fui a la Escuela de Graduados donde, el director Dr. Ulfhon y el Vice Director Dr. Gani, me recibieron con mucho afecto y sin mediar palabras decidieron cederme los días Viernes para que ocupara todas las instalaciones para la atención de los pacientes con enfermedades discapacitantes. Igual aceptación a nuestra presencia la tuvimos con el personal de Secretaría y de Esterilización.

Instalados en la Escuela de Graduados solicitamos al Departamento Compras, de nuestra Facultad el instrumental, materiales y medicamentos para el funcionamiento de los consultorios.

En ese entonces, fui designada a propuesta del Consejo Directivo como Directora y Coordinadora del Servicio de Atención Odontológica Interdisciplinaria para Personas con Discapacidad. (Resolución 94-11 H.C.D Facultad de Odontología. UNC 14 de abril 2008.)

La acogida que recibimos por parte del director, Vice y todo el personal fue muy buena, lo cual nos permitió desarrollar nuestras actividades con absoluta tranquilidad en un ambiente agradable y confortable, por lo cual siempre estaremos agradecidos.

El Dr. Ulfhon nos sugirió el dictado de un curso de posgrado previa presentación del mismo a una comisión científica que desarrollaba sus actividades en la Escuela de Graduados. El programa presentado para el dictado del curso fue aceptado por la comisión, así como todos los profesionales propuestos para el mismo y colaboradores. El curso se desarrollaba una vez al mes durante los días viernes y sábados. Los viernes por la mañana se realizaba la parte

práctica en pacientes con discapacidad y a las 14:00 hs se iniciaban las clases teóricas hasta las 17:30 hs de la tarde. Luego continuaba el día sábado en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

El curso tenía una duración de dos años, como nos pareció excesivo el tiempo, hicimos una (8) reprogramación para que sea dictado en el plazo de un año.

Los cursos tenían buena convocatoria, se inscribían algunos profesionales de Córdoba y poblaciones próximas estaban interesados, también profesionales de otras provincias y algunos extranjeros: de Colombia, de Guatemala, de Chile, de España, posiblemente porque en las Universidades de dichos Países aún no existía el abordaje en esta temática.

Para el dictado de esos Cursos teníamos una serie de colaboradores, algunos profesores de nuestra Facultad y otros del Hospital de Niños. Trabajamos siempre con el departamento de genética, de psicología y con el aporte de fonoaudióloga.

En el Servicio de atención odontológica para personas con discapacidad nos avocamos también a una labor de Extensión Universitaria. En varias oportunidades visitamos la casa del Padre Aguilera. En el consultorio de dicha institución asistimos a pacientes niños y adolescentes, y como no había esterilizador, consideré importante poder donar uno y así lo hice (9).

En nuestra llegada al predio concurríamos prioritariamente a la "Casita de los Niños Especiales" donde estaban alojados los niños que tenían enfermedades irreversibles.

En una oportunidad asistí a una niña parálitica cerebral, que presentaba un Épulis en un incisivo central. Previa medicación con antibióticos y anestesia se procedió a la intervención. En ese lugar los niños y adolescentes eran muy bien atendidos.

También visitamos Casa-Hogar del Padre Luchessi, y la Casa Bethel, donde el consultorio era muy precario, pero lo utilizamos para hacer algunas terapias de prevención de Enfermedades Bucales.

Era muy impactante la visita a la Casa N° 5, donde estaban alojados niños y jóvenes judicializados, ciegos, sordos, paráliticos cerebrales y maltratados. Solo recorrer las instalaciones era doloroso, todo lo que veíamos nos provocaba sensaciones de angustia.

En otras dependencias había niños con afecciones neurológicas que podían con ayuda desplazarse, de manera que en una habitación les

hacíamos limpieza y topicaciones de flúor y le enseñábamos a cepillarse sus dientes correctamente.

Dos profesionales asistentes al curso que dictábamos, se presentaron a una Beca que otorgaba la Universidad Nacional de Córdoba, se trataba del estudio de la boca de los niños que concurrían al Instituto Helen Keller, niños ciegos, otros con dificultades visuales, otros con síndromes varios cuya visión estaba afectada. Consideramos importante este estudio -del cual fui directora de las profesionales que ganaron la Beca- por la cual recibían una pequeña remuneración. Luego de enviar las conclusiones a la Universidad, al año siguiente otras dos profesionales se presentaron a una Beca de la Universidad con un trabajo a realizar en el Instituto del Lenguaje y la Audición.

Allí trabajamos un año, se consideró de importancia la instalación de un equipo odontológico que sirviera para la atención de los niños y adolescentes tanto del Instituto Hellen Keller como del Instituto del Lenguaje y la Audición, debido a la cercanía edilicia entre ambos, el señor Decano autorizó al taller de nuestra Facultad el reciclado de un consultorio, el cual fue donado por la Universidad al Instituto Helen Keller (1° piso). Luego se hizo un acto de inauguración con la presencia de las autoridades de los Institutos, el Decano de la Facultad y Vicerrector de nuestra Universidad.

Posteriormente fuimos a Río Segundo, visitamos la Escuela Carlos Besso, Escuela diferencial para niños y adolescentes con discapacidad. Dadas las necesidades allí planteadas instalamos un consultorio odontológico reciclado en nuestra Facultad y una odontóloga que residía en esa localidad prometió su atención; así lo hizo durante un tiempo para luego retirarse y tampoco recibimos un informe de su actuación en esa Institución.

Luego concurrimos al Instituto Apadim, que es una ONG dedicada al tratamiento y a la escolaridad de Niños y Adolescentes con Síndrome de Down (Trisomía XXI). A esa Institución concurrimos acompañadas por el Odontólogo Horacio González, quien se hizo responsable durante varios años de la atención odontológica de estos niños y logró una experiencia muy importante y resultados exitosos por la amplia atención a niños y adolescentes con este síndrome.

Hace unos pocos años se firmó un convenio entre la Universidad Provincial de Córdoba con la Universidad Nacional de Córdoba (Facultad

de Odontología) con el propósito de lograr una tarea mancomunada para el beneficio de las personas con enfermedades discapacitantes quienes provenían no solo de Córdoba sino además de otras provincias argentinas. El convenio estableció que dichos pacientes podían ser derivados desde la UPC (Universidad Provincial de Córdoba) a la Facultad de Odontología para su atención.

Nuestra tarea académica se completó con la propuesta presentada para el dictado de una Catedra Optativa para alumnos de 4° y 5° año de Odontología.

En el año 2013 cuando se conmemoraban los 400 años de vigencia de nuestra Universidad Nacional de Córdoba, editamos en su homenaje una Revista Científica presentando distintos casos de nuestras historias clínicas. Creemos que fue un aporte importante para quienes quieren conocer profundamente algunas enfermedades discapacitantes.

Actualmente el Servicio continua bajo la dirección del Esp. Horacio González (director) y de la Od. Gabriela Izurieta (codirectora). No hay palabras para expresar a todos ellos -un gran equipo de trabajo- mi reconocimiento por su quehacer, por su crecimiento, por su organización, por su continuidad, brindándose siempre con Amor, Comprensión y Saber, haciendo crecer día a día el Servicio Odontológico Interdisciplinario para Personas con Discapacidad

#### **Conflicto de intereses/Conflict of interest**

Todos los autores declaran que no existen conflictos potenciales de interés con respecto a la autoría y / o publicación de este artículo.

All authors declare no potential conflicts of interest with respect to the authorship and/or publication of this article.

#### **Referencias**

1. Estudio Clínico de la Boca de Niños con Cardiopatías. Servicio de Cardiología Infantil del Hospital de Niños, Córdoba Revista de la Facultad de Odontología. 1979 (11).
2. Krupnik de Hidalgo P, Tramunt. Síndrome de Gardner. Servicio de Patología Medica-Hospital de Niños de Córdoba Revista de la Facultad de Odontología. 1989 (17).
3. Síndrome de Displacia Ectodérmica. Servicio de Dermatología Revista de la Facultad de Odontología de Córdoba. 1998 (26).
4. Enfermedades Lisosomales Neuroendocrinas Degenerativas Hereditarias con Bio Patología Bucal.

Servicio CE.ME.CO. Revista de la Facultad de Odontología. 1989 (13)

5. Atención Odontológica Interdisciplinaria para Personas con Discapacidad. Escuela de Graduados - Facultad de Odontología, año 2013.
6. K. de Hidalgo P, Lekij B. Tratamiento Odontológico Integrado en Pacientes con Osteogénesis Imperfecta Hereditaria. Revista de Asociación Odontológica Argentina. Buenos Aires.



**Publisher's Note:** This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution(CC BY) license (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)